



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/39/95
S/16304
3 febrero 1984

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA BUENA
VECINDAD ENTRE ESTADOS
EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION
SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL
DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS
LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y
LA SEGURIDAD INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 2 de febrero de 1984 dirigida al Secretario General por
el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de Panamá
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitir a Vuestra Excelencia el texto del boletín informativo emitido en la ciudad de Panamá, el 31 de enero de 1984, en ocasión de la instalación de las comisiones de trabajo para las áreas de seguridad, asuntos políticos y asuntos económicos y sociales, creadas de conformidad con el documento titulado "Normas para la ejecución de los compromisos asumidos en el Documento de Objetivos" aprobado en el marco de la gestión de paz del Grupo de Contadora.

Solicito que haga distribuir esta carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con los temas titulados "Desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados", "Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional", "Desarrollo y cooperación económica internacional", "Arreglo pacífico de controversias entre Estados" y "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz", y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Leonardo KAM
Embajador
Representante Permanente Adjunto
Encargado a.i. de la Misión

ANEXO

BOLETIN DE PRENSA

A las 3.00 de la tarde de hoy, se instalaron las comisiones de trabajo para las áreas de seguridad, asuntos políticos y asuntos económicos y sociales, integradas por representantes de los cinco países centroamericanos y los cuatro países del Grupo de Contadora, en cumplimiento de los compromisos asumidos en el documento denominado "Normas para la Ejecución de los Compromisos Asumidos en el Documento de Objetivos", aprobado por las naciones centroamericanas y el Grupo de Contadora durante la última reunión celebrada en esta capital en la primera semana del mes de enero de 1984, como fórmula para lograr la paz en la región centroamericana.

Las comisiones de trabajo sesionaron desde hoy en un hotel de la localidad y tendrán como tarea principal preparar estudios, proyectos jurídicos y recomendaciones que desarrollen las áreas de asuntos de seguridad, asuntos políticos y cuestiones económicas y sociales y propuestas para la verificación y control del cumplimiento de las medidas que se acuerden.

Dichos estudios, proyectos jurídicos y recomendaciones serán presentados a la Reunión Conjunta de Ministros de Relaciones Exteriores a más tardar el 30 de abril de 1984.

La instalación formal de las comisiones de trabajo correspondió a los Viceministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Grupo de Contadora, formado por Colombia, México, Venezuela y Panamá, conjuntamente con los Viceministros de los cinco países centroamericanos, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua.

Desde tempranas horas de la mañana de hoy los Viceministros se reunieron privadamente para ordenar los procedimientos encaminados a instalar a las tres comisiones de trabajo, integradas por delegaciones de los países del Grupo de Contadora y las cinco naciones centroamericanas.

Estuvieron presentes en este acto de instalación las siguientes personas:

COMISION POLITICA

Costa Rica

Rafael Villegas Antillón, Representante
Alberto Cañas Escalante
Patricia Durán de Jager

El Salvador

Hugo Carrillo Corleto, Representante
Ovidio Hernández

Guatemala

Alfonso Alonso Lima, Representante

Honduras

Jorge Ramón Hernández Alcerro, Representante
Carlos López Contreras
Fausto Castillo Suazo

Nicaragua

José León Talavera, Representante
Jorge López
Aldo Díaz Lacayo
Mario Ruiz

Colombia

Julio Londoño Paredes, Representante

México

Abraham Talavera, Representante

Panamá

José I. Blandón, Representante
Oscar Vargas Velarde

Venezuela

César Rondón Lovera, Representante

COMISION DE SEGURIDAD

Costa Rica

Rodolfo Quiróz González, Representante
Alvar Antillón Salazar
Mario Charpenter

El Salvador

Reynaldo Gocher, Representante
Galileo Torres
Benjamín González
Mauricio Rosales

Guatemala

Guillermo Sáenz de Tejada, Representante

Honduras

Omar Zelaya, Representante
Wilfredo Sánchez
Policarpo Callejas Bonilla
Mario Carías Zapata

Nicaragua

Julio Ramos, Representante
Augusto Montealegre
Luis Armando Guzmán
Ricardo Weelock
Augusto Zamora

Colombia

Alfonso Castillo, Representante
Salomón Rojas
Julio Londoño Paredes

México

Claude Heller, Representante

Panamá

Julio Ow Young, Representante
Aristides Valdonado
Rafael Cedeño

Venezuela

Ramón Guillén Dávila, Representante
Oriol Elorza Garrido
Guillermina Da Silva

COMISION ECONOMICA Y SOCIAL

Costa Rica

Manuel Villasuso, Representante
Rafael Angel Trejos
José de J. Conejo

El Salvador

Leonel Savallos, Representante
Víctor Manuel Cuéllar Ortíz

Guatemala

Fernando Molina Girón, Representante

Honduras

José Enrique Mejía Ucles, Representante
Cecilia Francisca Cabañas
Mario Perdomo

Nicaragua

Orlando Solórzano, Representante
Rita Delia Casco
Mauricio Herdocia

Colombia

José Antonio Paternostro, Representante

México

Ifigenia Martínez, Representante

Panamá

Gustavo R. González J., Representante
Virgilio Brandford

Venezuela

Víctor Rodríguez Cedeno, Representante

Panamá, 31 de enero de 1984